



ASEMUCH

CONFEDERACIÓN NACIONAL DE
FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE

Desde 1946 en la Defensa y Promoción de los Funcionarios Municipales de Chile

COMUNICADO Nº13 DEL 09 DE MAYO DE 2023

MATERIA: PUBLICACIÓN DIARIO OFICIAL SOBRE LA FORMALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA TRAMITACIÓN DE LOS RECLAMOS DE LOS ARTÍCULOS 160 Y 156 DEL ESTATUTO ADMINISTRATIVO PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES

El Directorio de la Confederación Nacional de funcionarios Municipales de Chile, Asemuch, tiene el agrado de saludar cordialmente, e informa a Ud. que el pasado 6 de mayo de 2023, fue publicada en el Diario Oficial la Resolución Exenta Nº922 de fecha 02 de mayo de 2023, que formaliza el procedimiento para la tramitación de los reclamos funcionarios, establecidos en los artículos 160 de la Ley 18.834 y 156 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Ley 18.883.

El objeto de la resolución, es establecer un instrumento que integre los procedimientos relativos a los reclamos interpuestos ante la Contraloría General de la República por personas funcionarias, cuando se hubieren producido vicios de legalidad que afectaren sus derechos, considerando los principios de probidad, buena fe, respeto y responsabilidad en el procedimiento.

La resolución busca, además, otorgar mayores niveles de transparencia y certeza a los interesados y a los órganos de la Administración del Estado, respecto de la normativa aplicable en la formalización de la tramitación de los aludidos reclamos, así como el cumplimiento de plazos.

Cabe señalar, que se adjunta copia de la respectiva Resolución, publicada en el Diario Oficial, con fecha 06 de mayo de 2023.

Saluda atentamente,

**LORENA MENARES MENARES
SECRETARIA GENERAL**



**JUAN CAMILO BUSTAMANTE
PRESIDENTE NACIONAL**